



Excmo. Sr.

Cuenta de haberses marchado dos familias de la localidad.

Del día 18 al 20 del corriente desaparecieron de su domicilio las vecinas de El Cuervo Juliana Alepúz Argilés casada, con tres hijos de 17, 14, y 12 años de edad respectivamente y Gabriela Durbán Martínez de 47 años viuda con una niña de 16 años ignorando el vecindario desde aquella fecha su paradero suponiendo que se hayan marchado a (BARCELONA) en busca de su esposo Praxedes Durbán Martínez por haberle embragado el Juzgado de Instrucción de Albarracín el comercio de tejidos de su propiedad y dejar varios débitos a entidades bancarias y vecinos de el pueblo o estar oculta en algún pueblo inmediato por temor a que el vecindario la linchase y la segunda quizá por miedo a que se le molestase alguna vez por que dicha Gabriela tiene un hijo uido con los bandoleros y es hermana del mencionado Praxedes las citadas señoras durante su estancia en el pueblo han observado siempre buena conducta aunque simpatizan con los elementos de izquierdas.

Lo que tengo el honor de participar a la respetada autoridad de V.E. para su superior conocimiento.

Dios

REGISTRO EMERGENCIAS
P.º 30 JUN 1947 5019

guarda a V.E. muchos años.

Villel 27 de junio de 1.947.

EL Comandante de Puesto.

Pedro Domingo Naguib

Cuenta de haberse mar-
chado dos familias de la
zona libre.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel.

Excmo Sr.--

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que del 18 al 20 del ppdd^a mes de junio desaparecieron de su domicilio las vecinas de El Cuervo JULIANA ALEPUZ ARGILES, casada con tres hijos de 17, 14 y 12 años de edad respectivamente y GABRIELA DURBAN MARTINEZ de 47 años, viuda, con una niña de 10 años ignorándose su paradero suponiéndose se hayan marchado a Barcelona en busca de su esposo PRAEDES DURBAN MARTINEZ a quien recientemente ha embargado el Juzgado de Albaracin su comercio de tejidos y la segunda por temor a ser detenida por tener un hijo huído en el monte.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 1 de julio de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación 6545

Excmo Sr. Director General de Seguridad 6546

M A D R I D.-



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 36009
12 DE 7 19 47

Núm. 3

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 1 del mes actual, Negociado 3º, Número 6545, en la que dá cuenta de haber desaparecido de su domicilio las vecinas de El Cuervo JULIANA ALEPUZ ARGILES Y GABRIELA DURBAN MARTINEZ, ignorandose su paradero, suponiendose que atemorizadas hayan huido a Barcelona.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 8 de Julio de 1947.

Platencio

GOBIERNO DE ARAGON
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º 95 DE 111 N.º 1047
TERUEL DE 5951

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE. -TERUEL